

DECRETO U. DE C. Nº 2013 145

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales en Nota EULA N°39/2013 de 09.12.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director de los Departamentos de Ingeniería Ambiental; Planificación Territorial y Sistemas Acuáticos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-041 de 14.05.2012 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Ambientales que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL SRA. CLAUDIA ALEJANDRA ULLOA TESSER

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SR. MAURICIO IVÁN AGUAYO ARIAS

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS ACUÁTICOS SR. ALBERTO EDUARDO ARANEDA CASTILLO

- 2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 3 de diciembre de 2013.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de Información, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; y al Contralor. Registrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de diciembre de 2013.

SERGIO LAVANCHY MERINO

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ